

---

Escuela de Friburgo, ordoliberalismo y economía social de mercado

Author(s): THOMAS BAUMERT

Source: *Cuadernos de Pensamiento Político*, Octubre/Diciembre 2022, No. 76  
(Octubre/Diciembre 2022), pp. 71-82

Published by: FAES, Fundacion para el Analisis y los Estudios Sociales

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/10.2307/27194434>

---

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



FAES, *Fundacion para el Analisis y los Estudios Sociales* is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Cuadernos de Pensamiento Político*

JSTOR



El matrimonio Eucken en Santander con Juan Jardá (Legado Walter Eucken, Thüringer Universitäts-und Landesbibliothek, Jena)

*En comparación con otros paradigmas económicos del siglo XX, como el keynesianismo o el marxismo, los postulados propugnados por la Escuela de Friburgo han sido generalmente pasados por alto o identificados equivocadamente con otros planteamientos como el ordoliberalismo y la economía social de mercado. Conviene, empero, ahora que estos últimos conceptos –sobre los que se han cimentado los modelos de mercado, no ya de Alemania y de España, sino de la propia Unión Europea– se ven en entredicho, deslindar nítidamente los principios defendidos por la Escuela de Friburgo –de recobrada vigencia– y evaluar su aplicabilidad como alternativa para las economías europeas e hispanoamericanas.*

## Escuela de Friburgo, ordoliberalismo y economía social de mercado: historia de una confusión

### WALTER EUCKEN EN ESPAÑA

Del 22 al 29 de agosto de 1949 la Universidad Internacional Menéndez Pelayo acogía en sus aulas el curso de verano titulado “Problemas contemporáneos”<sup>1</sup>, en el que intervino un notable elenco de economistas liberales, entre los que destacaban por su avalado prestigio internacional Walter Eucken y Friedrich August von Hayek (el primero adscrito a la Escuela de Friburgo, el segundo como representante de la Escuela Austríaca). Ambos disertaron, secundados por compañeros españoles como Joan Sardá, José Castañeda o José

### THOMAS BAUMERT

Doctor en Economía.  
Profesor de Historia  
y Pensamiento  
Económico,  
Universidad de Nebrija

María Naharro, sobre aspectos de política económica referidos al libre mercado. La estructura del curso preveía que los profesores extranjeros trataran acerca de estas cuestiones de forma general, en tanto que los nacionales presentarían aplicaciones particulares de las mismas<sup>2</sup>. Otros dos importantes economistas foráneos, Joseph Alois Schumpeter y Wilhelm Röpke –el uno autor de aportaciones tan particulares que escapa a toda clasificación doctrinal, el otro como heraldo de la denominada economía social de mercado–, que también habían sido invitados a sumarse al claustro de ponentes, no pudieron secundar la propuesta por cuestiones de agenda<sup>3</sup>. Röpke lo haría al año siguiente, en tanto que la muerte de Schumpeter en enero de 1950, truncó definitivamente su visita a España.

Entre los asistentes a aquel curso estuvieron Alberto Ullastres y Miguel Paredes –a la sazón directores del mismo– así como unos jóvenes Alfredo Cerrolaza y Juan Velarde, Fabián Estapé, José Ángel Sánchez Asiaín y José Vergara, por citar solo a los economistas más destacados. Todos ellos acabarían influyendo de forma decisiva en la ciencia y la práctica de la economía en nuestro país.

El mensaje económico defendido por los ponentes durante el curso –la supremacía del libre mercado y de los principios liberales

Eucken, Hayek, Röpke y Schumpeter eran los autores que Stackelberg, personaje crucial en la historia de la ciencia económica y difusor de los planteamientos liberales en nuestro país, había propuesto como los mejores portavoces del pensamiento económico liberal



Archivo del autor

Heinrich von Stackelberg

como base inalienable del desarrollo y del bienestar económico–, venía a chocar frontalmente con el discurso económico que imperaba en el régimen en aquel momento. Mas no fue ello óbice a que tuviera una amplia repercusión que trascendió con creces los límites del aula magna santanderina, gracias a la cobertura periodística de la que fue objeto y, en el caso de Eucken, a la difusión del texto completo de su ponencia<sup>4</sup> en tres sucesivos números de la influyente revista *Arbor*<sup>5</sup>.

Walter Eucken, Friedrich August von Hayek, Wilhelm Röpke y Joseph Alois Schumpeter eran –singularmente los tres primeros– los autores que Heinrich von Stackelberg, personaje crucial en la historia de la ciencia económica y difusor de los planteamientos liberales en nuestro país, había propuesto años atrás al Instituto de Estudios Políticos como los mejores portavoces del pensamiento económico liberal<sup>6</sup>. De resultas que las obras de estos profesores habrían de constituir los primeros títulos de la “Biblioteca de ciencia económica”, que en aquel momento estaba iniciando su andadura, complementando así los *Principios de teoría económica* de von Stackelberg que habían

visto la luz en 1946. Que los ponentes y contenidos de dichas conferencias no solo perseguían una finalidad académica, sino que habían sido elegidos exprofeso por Ullastres y Paredes para crear un ambiente propicio hacia un giro de la política económica, se desprende con claridad de una carta del secretario del curso de verano de la UIMP, Rafael Calvo Serer<sup>7</sup>.

El cuadro de economistas invitados venía a presentar a modo de escaparate tres diferentes enfoques dentro del pensamiento liberal o, quizás más certeramente, de los planteamientos económicos basados en el libre mercado<sup>8</sup>: Escuela Austríaca, Escuela de Friburgo e –indirectamente relacionada con la anterior– economía social de mercado<sup>9</sup>: tres alternativas que Ullastres y Naharro, siguiendo las enseñanzas recibidas por von Stackelberg, consideraban como posibles modelos a seguir en España. Se trataba de oxigenar la hasta entonces estéril política económica española –yerma por culpa del “modelo castizo” heredado de la tradición proteccionista y del autárquico afán postbélico– con los opimos ideales del liberalismo económico. Principios que, una década más tarde, Ullastres, junto con otros notables economistas, implementarían en el Plan de Estabilización de 1959, asentando así la base que iba a permitir el mayor desarrollo económico de la historia moderna de España, propiciando un crecimiento y aumento del bienestar social inaudito hasta entonces en la historia de nuestro país<sup>10</sup>.

Descartado, por su incompatibilidad con el régimen, el modelo defendido por Hayek, se sopesaron los planteamientos de Eucken y, al año siguiente, de Röpke, es decir, de la Escuela de Friburgo y de la economía social de mercado, dos planteamientos que se confunden al haber sido subsumidos erróneamente bajo el

equivoco rótulo de “ordoliberalismo”. El término ordoliberalismo, si bien no fue acuñado estrictamente hasta 1950, se remonta en realidad a 1936/37 cuando Böhm, Eucken y Großmann-Doerth publicaron cuatro volúmenes de ensayos reunidos bajo el título *Die Ordnung der Wirtschaft*<sup>11</sup> y fundaron *Ordo. Jahrbuch für die Ordnung von Wirtschaft und Gesellschaft* (aunque la revista no comenzaría a publicarse hasta 1948). A primera vista, “ordoliberalismo” pudiera parecer un oxímoron al anudar dos conceptos aparentemente contradictorios como son la libertad y el orden<sup>12</sup>. Sin embargo, la realidad es la contraria, al considerar esta escuela germana que el orden es precisamente la condición para la libertad, en línea con la *tranquillitas ordinis* tomista y augustiniana<sup>13</sup>.

El hecho de que los primeros números de la revista *Ordo* publicados tras la guerra incluyeran artículos de Eucken y de otros friburgueses (algunos incluso a título póstumo, como el de von Stackelberg), contribuyó sin duda a que los lectores perdieran de vista las diferencias fundamentales entre ambos grupos, cuando, tras la muerte de aquel en marzo de 1950, la revista se convirtió –vaciado el concepto “ordo” de su significado original– ya en mera cáscara conceptual, en órgano de difusión de la economía social de mercado. Tal fue el caso también en España, donde una selección de los artículos de *Ordo* fue editada por Lucas Beltrán en traducción castellana bajo el prudente título *Economía de mercado*<sup>14</sup>.

Los ponentes y contenidos de dichas conferencias en la UIMP no solo perseguían una finalidad académica, sino que habían sido elegidos por Ullastres y Paredes para crear un ambiente propicio hacia un giro de la política económica

Si a esto se le suma el hecho de que un número importante de los responsables del diseño e implementación del segundo grupo había trabajado con –e incluso habían sido discípulos de– los miembros del primero, se explica la equivocación entre grupos que perdura hasta hoy. Tal es así, que actualmente *Wikipedia*, la enciclopedia *online* de referencia, presenta una nota proponiendo la fusión de ambas entradas “Escuela de Friburgo” y “ordoliberalismo” en una sola. Es de lamentar que los resultados de esta confusión hayan resultado asimétricos, dotando a la economía social de mercado de un barniz de prestigio ético y académico que, como veremos, corresponde realmente a Walter Eucken, Jens Jessen y Heinrich von Stackelberg –ajenos a tales planteamientos–, en tanto que los principios económicos y jurídicos mucho más elaborados y sutiles de la Escuela de Friburgo quedaban eclipsados por el prolongado pero, en última instancia transitorio, éxito de la economía social de mercado, es decir, por el intento de síntesis entre capitalismo y socialismo impulsado por Ludwig Erhard, Alfred Müller-Armack y Alexander Rüstow.

## DE LA “ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO” A LA “TERCERA VÍA”

La célebre *Metrópolis* de Fritz Lang y Thea von Harbou (1921) escenifica, entre otros varios asuntos, el conflicto entre el empresario capitalista y los obreros –léase, entre la

**A primera vista, “ordoliberalismo” pudiera parecer un oxímoron al aunar dos conceptos aparentemente contradictorios como son la libertad y el orden. La realidad es la contraria, al considerar esta escuela germana que el orden es precisamente la condición para la libertad**

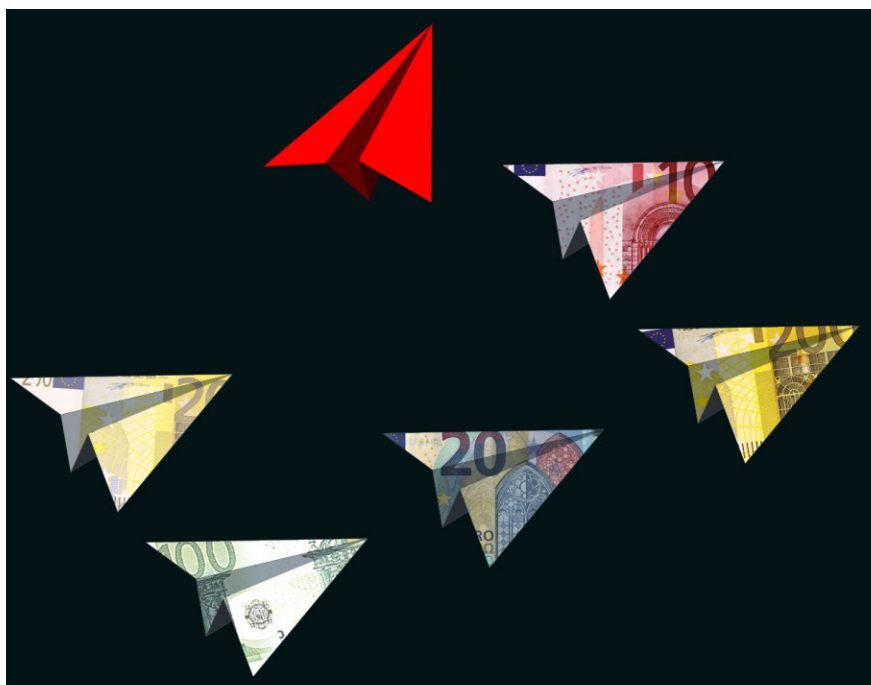
élite propietaria y el proletariado industrial– reclamando la necesidad de un tercer agente capaz de articular los intereses aparentemente antagónicos de ambas partes, que se sintetiza en el lema que sirve como apertura y colofón a la película “Mediador entre el cerebro y las manos ha de ser el corazón”<sup>15</sup>. *Metrópolis* reivindicaba de este modo una “tercera vía” que, a través de la integración, superara la polarización entre intereses económicos, aunando los esfuerzos de ambas partes en favor del bien común y que en la película recae en el hijo del todopoderoso empresario quien, por medio de la figura carismática de María –la alusión mesiánica no podía resultar más obvia–, se convierte finalmente en el mediador entre cerebro y manos, entre razón y fuerza. Y, como tendremos ocasión de ver, esta mezcla entre elementos marxistas (lucha de clases) y religiosos se dará en la economía social de mercado, que tratará de superar las supuestas insuficiencias morales del capitalismo combinándola con elementos de la Doctrina Social de la Iglesia.

Evidentemente, el largometraje de Lang no pretendía mostrar un programa económico concreto que seguir<sup>16</sup>. Pero sí venía a reflejar un sentimiento social ampliamente difundido, a saber, el anhelo de una síntesis política y económica que, siguiendo una senda “central” equidistante de los antipódicos planteamientos capitalistas y comunistas, aunara lo mejor de cada modelo prescindiendo a su vez de los elementos más perniciosos y radicales. Desde entonces han sido múltiples los intentos de concretar esta “vía intermedia” con resultados dispares. Baste pensar en la célebre “tercera vía” llevada a cabo por Tony Blair como adaptación británica de la economía social de mercado o el

más reciente debate y plebiscito en torno a la adopción de un modelo de este tipo en la nueva constitución chilena. Mas recordemos que todas ellas se remontan esencialmente a los planteamientos de autores como Müller-Armack quien, a diferencia de sus predecesores friburgueses, consideraba que “la economía, que comprende lo humano, es infinitamente más importante que el mercado mismo, de ahí la necesidad de un tercer camino entre el paleoliberalismo y el camino del neoliberalismo”.

Y tampoco nuestro país ha sido ajeno a estos planteamientos, siendo así que los propios Paredes y Ullastres concluyeron tras el curso de Santander al que hemos hecho referencia al principio de este artículo: “Lo que ofrece naturalmente la sociedad [...] es un orden básico, un punto de apoyo o de partida que lleva en sí gérmenes y elementos de desorden que, para ser neutralizadas, hacen precisa la acción consciente –intencionada– y planeada de la sociedad a través de sus órganos políticos. Su error fundamental es desconocer la existencia de ese orden básico –que es lo que hacen el totalitarismo, la planificación integral y el socialismo–, no lo es menos suponer –como hacía el *laissez faire*– que el orden básico se identifica con el orden económico y moral mejor al que debe tender la sociedad. Ésta es la razón de que se hayan abandonado las posiciones extremas político-económicas y se haya buscado una tercera vía de organización económica”<sup>17</sup>.

A su vez, Ramon Trías Fargas publicó en 1963 su introducción a un libro de Müller-Armack bajo el título: “¿Entre el Capitalismo y el Comunismo, un Tercer Camino?”<sup>18</sup>. Y, en última instancia, la propia Constitución espa-



ñaola recoge un modelo económico cuya inspiración sigue en lo esencial el híbrido modelo social de mercado plasmado en la *Grundgesetz* germana. Mas pueden remontarse sus orígenes más allá. Así, en plena Segunda República, Guillermo García-Valdecasas, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, no dudaba en afirmar –con un excesivo optimismo– que “desde los opuestos campos, los combatientes más destacados empiezan a reconocerse, porque comienzan a ver, que purgados de sus bastardías, el principio vital del liberalismo, la afirmación y consagración de la personalidad y la aspiración socialista de mejoramiento y de una más alta justicia social, antes de oponerse, tiende a la más feliz síntesis e integración”<sup>19</sup>. Por aquellos años los totalitarismos fascistas y comunistas consideraban haber superado la dicotomía capitalismo/socialismo: el primero unificándolos a la fuerza en el molde corporativista, el segundo suprimiendo –de ser necesario incluso físicamente–

## La confusión entre “Escuela de Friburgo” y “ordoliberalismo” ha dotado a la economía social de mercado de un barniz de prestigio ético y académico que corresponde realmente a Eucken, Jessen y Stackelberg

la clase capitalista. Y, sin embargo, en medio de aquel torbellino totalitario, un grupo de economistas alemanes encabezados por Walter Eucken trabajaron en favor de los derechos individuales frente al Leviatán estatal, en la defensa del libre mercado y en la superación de los errores del liberalismo de *laissez-faire* clásico a través de la inclusión de algunos mecanismos de corrección social, todo ello desde el prisma de una ética de inspiración cristiana.

Esta actitud los llevó no solo a distanciarse del despótico régimen hitleriano –en ocasiones incluso después de haber simpatizado inicialmente con él, como ocurrió con Jens Jessen y Heinrich von Stackelberg–, sino a involucrarse activamente en la resistencia contra el nazismo, y ello hasta el punto de participar en el fallido intento de tiranicidio contra el *Führer* del 20 de julio de 1944, como he demostrado en otro lugar<sup>20</sup>. En este sentido, los integrantes del grupo conspirador que se ha venido a denominar, con acierto, como el Círculo de Friburgo<sup>21</sup>, mantuvieron actitudes, por lo general, mucho más arriesgadas y comprometidas que quienes desarrollaron posteriormente el modelo de economía social de mercado<sup>22</sup>. Valga recordar que, en tanto que el grupo de Friburgo fue disuelto por el régimen por considerar que sus actividades pudieran resultar subversivas y Jens Jessen fue ejecutado por su conocimiento de la “Operación Valquiria”, Ludwig Erhard fue condecorado en 1943 con

la Cruz al Mérito de Guerra de segunda clase en recompensa por sus estudios económicos.

Y es que el elemento transcendente resulta crucial para el orden friburgués, pero no porque considere, como hacen los defensores de la economía social del mercado, que el mercado carezca de una ética intrínseca, sino como complemento a esta. Eucken dejó clara esta cuestión en una carta a Alexander Rüstow de diciembre de 1943: “No creo que el liberalismo decayera a causa de su base religiosa y metafísica; al contrario, comenzó a declinar cuando perdió su contenido religioso y metafísico”<sup>23</sup>. Veamos con mayor detalle cuáles son las restantes diferencias esenciales entre los principios de la Escuela de Friburgo y los de la economía social de mercado.

### DIFERENCIAS ENTRE LOS PRINCIPIOS DE LA ESCUELA DE FRIBURGO Y LOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

En algún momento, el propio Eucken<sup>24</sup> se llegó a plantear la posibilidad de una “tercera vía” entre la planificación central y el *laissez-faire*, reconociendo su viabilidad. No obstante, distaba esta mucho de lo que tras la guerra se implementó bajo el nombre de economía social de mercado. Así, el ordoliberalismo original, es decir, el de la Escuela de Friburgo, parte de la premisa de que el orden de mercado es un orden constitucional (*Wirtschaftsverfassungspolitik*), definido por el entramado institucional de la nación y de que, en consecuencia, las cualidades del mercado dependerán de la naturaleza legal-institucional del entorno en el que actúa. En este sentido, los postulados de la Escuela de Friburgo se sitúan en la proximidad de los trabajos de James Buchanan<sup>25</sup>, y los términos “orden” o “constitución econó-



Wikimedia Commons

Friedrich Hayek

Esta mezcla entre elementos marxistas (lucha de clases) y religiosos se dará en la economía social de mercado, que tratará de superar las supuestas insuficiencias morales del capitalismo combinándola con elementos de la Doctrina Social de la Iglesia

mica” se solapan con las “reglas del juego” estudiadas por la economía institucional<sup>26</sup>.

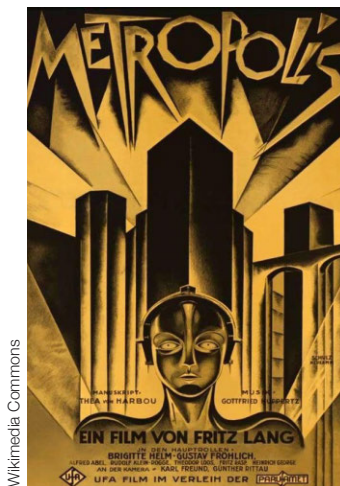
No obstante, y a pesar de que los planteamientos de Eucken presentan importantes solapamientos con los de Hayek, el alemán rechaza explícitamente la posibilidad de que ese orden se pueda alcanzar de forma espontánea, es decir, que el mercado pueda funcionar en plena ausencia del Estado, tal y como reivindicaban actualmente los movimientos anarcocapitalistas<sup>27</sup>. Dicho en otros términos, que el libre mercado no es el que surge de forma automática en ausencia del Estado sino que, al contrario, debe ejercer el papel de guardián del orden económico institucional (*Hüter der Wettbewerbsordnung*), diferenciando así dos ámbitos de acción: el nivel constitucional, en el que se adoptan las decisiones referidas a la constitución económica, y el nivel sub-constitucional, en el que tienen lugar las decisiones privadas de acuerdo a las “reglas del juego” definidas por el marco constitucional.

Ni a Eucken ni a los restantes miembros de la Escuela de Friburgo se les escapaba que gran parte de los fallos y distorsiones que presentaban los mercados —monopolios, barreras al co-

mercio, medidas proteccionistas— eran causadas precisamente por las instituciones que debían prevenirlas. Pero ello no invalidaba el principio del orden, sino que ponía de manifiesto que la corrupción de las mismas suponía un grave peligro, pues la concesión de un poder excesivo a las empresas privadas por parte del Estado podía acabar en este dependiente de aquellas, algo que contravenía el orden defendido por los autores friburgueses.

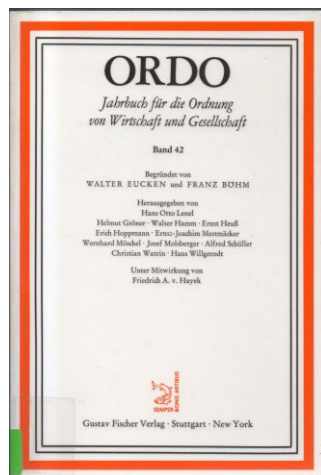
En este sentido, cabe corregir otro error frecuente en la literatura, al hacer referencia a la reivindicación de Eucken y de los demás autores de la Escuela de Friburgo de la presencia de un “Estado fuerte”. El Estado fuerte no es —como se asume a menudo falsamente— el que tiene mayor intervención en el mercado, sino lo contrario: “La transformación del Estado liberal en Estado económico supone mucho tanto para la vida estatal como para la vida económica. Que con este proceso el tamaño del aparato estatal crece extraordinariamente, que su presupuesto se engrosa, que con sus subvenciones, aranceles, contingentes de importación, moratorias [...] interviene con mucha mayor profundidad que antaño en la formación de los ingresos individuales, es decir, que tiene lugar una expansión significativa de la actividad estatal, es una realidad que ha sido descrita a menudo. Pero estos hechos no deben hacernos ignorar el otro lado del asunto, a saber, que esta expansión no significa un fortalecimiento sino, al contrario, un debilitamiento del Estado”<sup>28</sup>.

Basado en el concepto de ordoliberalismo general, Alfred Müller-Armack desarrolló su idea central de la economía social de mercado. Se dan, empero, diferencias fundamentales entre este y los economistas friburgueses. El



Wikimedia Commons

En medio del torbellino totalitario, un grupo de economistas alemanes encabezados por Eucken trabajaron en favor de los derechos individuales frente al Leviatán estatal, en la defensa del libre mercado y en la superación de los errores del liberalismo de *laissez-faire* clásico



primero, basándose en ideas filosóficamente más generales, se sitúa más cerca de los dos emigrados Röpke y Rüstow que del purista Eucken. Müller-Armack le dio a la política social y a la política económica y estructural del Estado un peso mucho mayor que aquel, para quien la política social parecía necesaria siquiera como un programa mínimo contra los abusos extremos. Consideraba, igualmente, que la política económica resultaba esencialmente superflua, incluso dañina, porque una economía de mercado “ideal” dejada a su orden ya no mostraría auges ni crisis cíclicas significativas. El recuadro sinóptico adjunto recoge las principales diferencias entre ambas escuelas de pensamiento.

No debe olvidarse que Walter era hijo del filósofo y Premio Nobel Rudolf Christoph Eucken, quien dejó una importante impronta metafísica en el economista. Gracias a las amistades de su padre, mantuvo estrecho contacto con filósofos como Husserl y Ortega. A efectos del presente artículo, resulta crucial un elemento central de la obra de Rudolf Eucken, que fue tomado por su hijo: la unidad de la personalidad como sentido de conexión vital (*Sinnzusammenhang*), es decir, un individualismo de cuño idealista, la defensa de los derechos individuales-personales frente a los intentos de toma colectiva: ampliar la esfera privada del individuo y defenderla frente a los ataques estatales<sup>29</sup>. Ahora bien, debe quedar claro que para Eucken la “masa” de la que ha de protegerse el individuo no es la masa “social”, sino que define a aquellas personas que apoyan conceptos políticos, sociales o económicos en los que el individuo debe subordinarse a los intereses del Estado y, de esa forma, renuncian –consciente o inconscientemente– a su propia personalidad. Resulta llamativo que, en cambio, los principios propugnados por los autores adscritos a la economía social de mercado, favorecen la aparición del “hombre-masa” descrito por Ortega que “tiene sólo apetitos, cree que tiene sólo derechos y no cree que tiene obligaciones: es el hombre sin la nobleza que obliga –*sine nobilitate*–, *snob*”<sup>30</sup>.

Cabe señalar, por último, que, desde una perspectiva filosófica, el concepto de “orden” euckeniano se emplea en dos planos distintos: “como referencia a la multiplicidad de órdenes económicos y como referencia nomotética a un *ordo* intemporal de tipo metafísico [a ser] realizado en cada momento histórico concreto”<sup>31</sup>, sin que exista un consenso acerca de si este enfoque coincide con el con-



Wikimedia Commons

### Escuela de Friburgo (Eucken)

- Política regulatoria pura
- Política económica cualitativa
- Fuertemente basado en principios, con límites teóricos claros
- Derivación de todas las soluciones de problemas a partir del mantenimiento del orden
- La política económica “correcta” elimina la necesidad de una política social
- Concepto estático
- Ética intrínseca del mercado



Wikimedia Commons

### Economía social de mercado (Müller-Armack)

- Política regulatoria y de procesos
- Política económica también cuantitativa
- Enfoque pragmático, orientado a objetivos; demarcación suave; decisiones individuales
- Necesidad continua de intervención estatal para crear un equilibrio social o corregir los resultados del mercado
- Áreas separadas de política económica y social; Intento de equilibrar “libertad” y “seguridad (social)”
- Desarrollo continuo constante. Adaptación a nuevos retos
- Necesidad de una ética extrínseca al carecer el mercado de ella

cepto escolástico de orden. En este sentido, hay quien ha querido ver cierta influencia ontológica en sus escritos, que no entramos a discutir en este lugar. Valga apuntar que fue un economista español, Román Perpiñá Grau, quien criticara –precisamente desde una perspectiva tomista y escolástica– el enfoque apriorístico de los planteamientos de Walter Eucken en un interesante artículo<sup>32</sup>.

A modo de resumen, podemos concluir que lo que se ha venido a conocer –en línea con el precedente kantiano– como el “imperativo de Friburgo” se puede sintetizar en cuatro puntos: (a) Una base ética trascendente, en su caso concreto, de antropología cristiana; (b) el *ethos* de una ciencia emanci-

patoria; (c) el concepto de una comunidad de gente (*Volksgemeinschaft*) regida por un marco de constitución económica común; y (d) la identificación con un Estado fuerte<sup>33</sup>.

Para su funcionamiento, el “imperativo friburgués” requiere de la institucionalización de los principios constituyentes (competencia perfecta, primacía de estabilidad de precios, mercados abiertos, propiedad privada, libertad para establecer contratos, responsabilidad, re-

gularidad y predictibilidad de la política económica) y de los principios regulativos (control de monopolios, ecuaciones sociales, corrección de efectos externos y corrección de reacciones anómalas de oferta) como bases para la creación de una constitución (u orden económico) nueva y permanente<sup>34</sup>.

## CONCLUSIÓN

Según ha quedado expuesto en el presente artículo, existe una perniciosa confusión entre los principios defendidos por la Escuela de Friburgo, la economía social de mercado y el ordoliberalismo. A menudo estas tendencias no solo se confunden, sino que se subsumen simplemente bajo la rúbrica general de neoliberalismo alemán, englobando así bajo un mismo concepto a un amplio elenco de autores de orientaciones muy diversas. Y aunque es cierto que todos coinciden en una parte de sus planteamientos económicos, existen, no obstante, discrepancias lo suficientemente fundamentales entre ellos como para discriminar críticamente entre sus aportaciones.

Así, hay que ser cuidadoso con no equiparar los postulados de los fundadores y primeros adscritos a la Escuela de Friburgo (los ya mencionados Eucken, Böhm, Großmann-Dorth y, algo más tardío, von Stackelberg), con quienes, tras la guerra, acuñaron y defendieron la economía social de mercado. De forma simplificada se puede afirmar que, en tanto que los

**El componente trascendente resulta crucial para el orden friburgués, pero no porque considere, como hacen los defensores de la economía social del mercado, que el mercado carezca de una ética intrínseca, sino como complemento a esta**

primeros defienden un liberalismo estrictamente procedural y regido por la norma, los segundos apostaron por un modelo más intervencionista y orientado hacia el resultado.

Dicho en otros términos, la diferencia entre los postulados de la Escuela de Friburgo y la economía social de mercado radica en que para los primeros el orden de mercado consiste en un orden competitivo que ni discrimina ni otorga privilegios económicos, y que representa en sí mismo un orden ético. No implica ello que, de cara a garantizar una cierta seguridad social, el anterior orden económico no se pueda –y, de hecho, se deba– combinar con un sistema de cobertura salarial mínima para quienes, de forma permanente o transitoria, se vieran incapacitados para ofrecer su trabajo al mercado. Pero insisten en que estos mecanismos deben ser no discriminatorios, es decir, no representar privilegio particular o empresarial alguno que, por su naturaleza, distorsione el principio ético fundamental del orden de mercado.

En cambio, Müller-Armack y sus adláteres entienden el orden de mercado como un sistema técnicamente eficiente, pero carente de cualidades éticas inherentes. Se trataría, pues, de una concepción del mercado como una “herramienta” que puede ser empleada por las sociedades para producir bienestar, pero que no contribuye *per se* a una sociedad buena –para ello sería necesario complementarla con políticas “sociales” liberadas de cualquiera de las restricciones apuntadas por los friburgueses, es decir, atribuyendo el valor ético del mercado precisamente a los instrumentos “sociales” superpuestos, cuyo valor se deriva directamente de su capacidad redistributiva, correctora, privilegiadora, es decir, distorsionadora.

El 3 de marzo de 1950 –en su postrera carta, remitida el día anterior a Rafael Calvo Serer, hacía referencia explícita a los problemas españoles del momento–, Eucken y su esposa viajaron a Londres donde iba impartir una serie de cinco conferencias en la *London School of Economics*, a través de las cuales difundir las principales ideas de su visión de la economía partiendo del concepto de “poder”<sup>35</sup>. Pero se vio sorprendido por la muerte antes de llegar a impartir la última ponencia. Con Eucken se extinguía el máximo representante de la Escuela de Friburgo y el último bastión ante los avances de la economía social de mercado, que iba a hacer suyo el concepto “ordo” y pronto acuñaría y emplearía para sí el término “ordoliberalismo”, cuando, en sentido estricto, cabría dudar incluso de la adscripción al liberalismo, siendo así que prescindían de muchos de sus postulados salvo el libre mercado.

En su última misiva dirigida a Müller-Armack, Eucken advertía precisamente de ello, y de que la política económica que estaban desarrollando para Alemania era equivocada al alejarse de los principios “ordo” originales. Pero su amonestación quedó desatendida y el mensaje auténticamente ordoliberal feneció con él. Conviene recuperarlo, pues transcurrida casi una centuria desde su concepción, presenta una vigencia sorprendentemente vigorosa, como suele ocurrir con las ideas que se acercan a la verdad. ■

## PALABRAS CLAVE

- Economía social de mercado ● Ordoliberalismo.
- Escuela de Friburgo ● Walter Eucken ● Friedrich August von Hayek ● Wilhelm Röpke ● Müller-Armack ● Estado
- Libre mercado ● Liberalismo ● Socialismo
- Capitalismo ● Alberto Ullastres ● Miguel Paredes

## NOTAS

- <sup>1</sup> **Antonio Lago**, *La Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Crónica de treinta años (1938-1968)*, Santander: UIMP, 1999.
- <sup>2</sup> **Miguel Paredes** y **Alberto Ullastres**, “‘Laissez-faire’ y planificación en la Universidad ‘Menéndez Pelayo’ de Santander”. *Arbor*, 14(47), 1949.
- <sup>3</sup> Véase al respecto la correspondencia conservada en el *Archivo General de la Universidad de Navarra*, “Fondo Rafael Calvo Serer”, sign. 031/400.
- <sup>4</sup> **Walter Eucken**, “Política económica del *laissez faire*. Economía planificada. Orden de la competencia”, Santander: Universidad Internacional “Menéndez Pelayo”, 1949. Publicado posteriormente, con el mismo título, en tres números consecutivos de *Arbor*, 1950, n° 15(49), pp. 33-43; 15(50), pp. 179-190; y 15(51), pp. 323-337.
- <sup>5</sup> **Manuel Martín Rodríguez**, *La Escuela de Friburgo y los economistas españoles (1939-1964)*, Documento de trabajo del I.U. de análisis económico y social, 02/2016 (Universidad de Alcalá), pág. 31.
- <sup>6</sup> Me he ocupado con mayor detalle de esta cuestión en **Thomas Baumert** (ed.) *Heinrich von Stackelberg. Contribuciones a la modernización de la economía en España*. Madrid: RACMyP, en prensa.
- <sup>7</sup> **Onésimo Díaz Hernández**, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, Valencia: PUV, 2008, p. 225.
- <sup>8</sup> Los eran miembros parte de la *Mont Pelerin Society* que había sido fundada dos años antes. Eucken le había propuesto a Hayek que la sociedad publicara un volumen anual similar a *Ordo*.
- <sup>9</sup> La invitación a Schumpeter se debía a que von Stackelberg consideraba que un punto débil del modelo Friburgués radicaba en la ausencia de una teoría de los ciclos tal y como la desarrollada por el economista de Harvard.
- <sup>10</sup> **Juan Velarde**, *Testigo del gran cambio* (Conversaciones con Mikel Buesa y Thomas Baumert), Madrid: Ediciones Encuentro, 2016, p. 247 y, especialmente, la nota 455.

- <sup>11</sup> Véase especialmente artículo fundacional **Franz Böhm, Walter Eucken y H Grossmann-Doerth**, "Unsere Aufgabe", en F. Böhm, *Die Ordnung der Wirtschaft als geschichtliche Aufgabe und rechtschöpferische Leistung*, Stuttgart y Berlín: Kohlhammer.
- <sup>12</sup> **Patricia Commun**, *Les ordolibéraux: Histoire d'un libéralisme à l'allemande*, París: Les Belles Lettres, 2016, p. 9.
- <sup>13</sup> Es decir, de la "tranquilidad del orden" como base de la paz. El concepto se remonta a San Agustín.
- <sup>14</sup> **Lucas Beltrán** (comp.) *La economía de mercado*, Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963 (2 volúmenes). Obsérvese que Beltrán evita con acierto tanto el adjetivo "social" como el término "ordoliberalismo".
- <sup>15</sup> La frase resulta más sonora en el original alemán gracias a la triple aliteración de la hache inicial de los sustantivos: *Mittler zwischen Hirn und Hände muss das Herz sein*.
- <sup>16</sup> De hecho, el director se distanció posteriormente de los planteamientos de la película. Véase para el detalle **Michael Minden y Holger Bachmann** (eds.), *Fritz Lang's Metropolis*, Rochester: Camden House, 2000.
- <sup>17</sup> **Miguel Paredes y Alberto Ullastres**, *op. cit.*, p. 263.
- <sup>18</sup> **Alfred Müller-Armack**, *Economía dirigida y economía de mercado*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1963.
- <sup>19</sup> **Guillermo García Valdecasas Páez**, *Leyes de la distribución de la riqueza*. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1933 a 1934 en la Universidad de Granada. Granada: López-Guevara, 1933, p. 47. Uno hijo de García-Valdecasas, Alfonso, discípulo de Ortega y Gasset, sería miembro de la Asociación al Servicio de la República y, posteriormente, miembro fundador de Falange Española.
- <sup>20</sup> **Thomas Baumert**, "Heinrich von Stackelberg y el nacionalsocialismo: una corrección necesaria", *Revista de Estudios Políticos*, 192, 2021.
- <sup>21</sup> **Dagmar Rübsam y Hans Schadek** (eds.), *Der „Freiburger Kreis“. Widerstand und Nachkriegsplanung 1933-1945*, Friburgo, 1990.
- <sup>22</sup> Si bien es cierto que algunos miembros de este grupo, como Röpke y Rüstow tuvieron que exiliarse a raíz de la llegada al poder de los nacionalsocialistas.
- <sup>23</sup> La editorial Mohr-Siebeck publicará este año el primer tomo de la correspondencia completa de Walter Eucken.
- <sup>24</sup> **Walter Eucken**, "Wettbewerb als Grundprinzip der Wirtschaftsverfassung", en G. Schmolders, *Der Wettbewerb als Mittel volkswirtschaftlicher Leistungssteigerung und Leistungsauselese*, Berlín: Duncker & Humblot, 1942, p. 37.
- <sup>25</sup> **Viktor J. Vanberg**, *The Freiburg School: Walter Eucken and Ordoliberalism*, Freiburg discussion papers on constitutional economics, n° 04/11, 2004.
- <sup>26</sup> **Thomas Baumert**, "Por qué las instituciones (y su historia) importan", en T. Baumert (coord.), *Historia de las instituciones españolas*, Madrid: ESIC, 2020.
- <sup>27</sup> Cf., por ejemplo, **Jesús Huerta de Soto**, "Liberalismo versus Anarcocapitalismo", *Cuadernos para el avance*, n° 6, (julio-agosto 2021).
- <sup>28</sup> **Walter Eucken**, "Staatliche Strukturwandlungen und die Krise des Kapitalismus", *Weltwirtschaftliches Archiv*, 36, 1932, p. 307.
- <sup>29</sup> **Uwe Dathe**, *Walter Eucken und der Staat. Zum Zusammenhang von wirtschaftlichem und politischem Liberalismus 1918-1934*, Ordnungspolitische Diskurse, n° 5, 2009, p. 14ss.
- <sup>30</sup> **José Ortega y Gasset**, *La rebelión de las masas*, Madrid: Revista de Occidente, 1929.
- <sup>31</sup> **Andreas Böhmeler**, *El ideal cultural del liberalismo. La filosofía política del ordo-liberalismo*, Madrid: Unión Editorial, 1998, p.122.
- <sup>32</sup> **Román Perpiñá Grau**, "La doctrina formal del orden económico de W. Eucken". *Arbor* n° 126, 1956. Cf. también **Andreas Böhmeler**, *op. cit.*, p. 125.
- <sup>33</sup> **Heinz Rieter y Matthias Schmolz**, "The ideas of German Ordoliberalism 1938-45: pointing the way to a new economic order", *The European Journal of the History of Economic Thought*, 1(1), 1993, p, 104.
- <sup>34</sup> **Rieter y Schmolz**, *op. cit.*
- <sup>35</sup> **Raphaël Fèvre**, *A political economy of power: Ordoliberalism in context*, Oxford: OUP, 2020.